

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

ECOCERT ECUADOR S.A.

Córdova 518 y Mendiburo, Tercer Piso, Oficina 11 • Tel.: +593 (0)4 2561253
Guayaquil - Ecuador

Certificado de Acreditación Nº: OAE CP C13-002
Actualización Nº: 05
Resolución Nº: SAE-ACR-0064-2016
Vigencia a partir de: 2016-11-24
Acreditación Inicial: 2013-06-20
Responsable de Certificación: Luis Álvarez

Localizaciones:
Guayaquil, Ecuador

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma NTE INEN ISO/IEC 17065:2012 “**Evaluación de la conformidad - Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios**” como Organismo de Certificación de:

Certificación de productos orgánicos

AMBITO DE ACTIVIDAD O CATEGORIA DE PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTO NORMATIVO
Productos vegetales orgánicos no transformados	Manual de calidad MC, punto 5 P-13 – Inspección y certificación en Agricultura Orgánica	Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica - Biológica en el Ecuador. Resolución daj-20133ec-0201.0099, emitida el 30 de septiembre de 2013
Semillas y material de reproducción orgánico		
Productos orgánicos no transformados provenientes de recolección silvestre		
Procesamiento de productos orgánicos para alimentación humana		
Comercialización de productos orgánicos incluido exportación e importación		

AMBITO DE ACTIVIDAD O CATEGORIA DE PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTO NORMATIVO
Productos vegetales transformados y/o no transformados producidos por grupos de productores organizados	Manual de calidad MC, punto 5 P-13 – Inspección y certificación en Agricultura Orgánica I-13-10 – Inspección a grupo de productores	Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica - Biológica en el Ecuador. Resolución daj-20133ec-0201.0099, emitida el 30 de septiembre de 2013
MODELO DE CERTIFICACION	Modelo 6 de acuerdo a la Norma NTE INEN ISO/IEC 17067:2013	

Control de Cambios en Alcance

Fecha	Modificaciones
2013-06-20	Rev. 01, Acreditación Inicial, Resolución Nro. OAE DE 13-299 No aplica, alcance indicado en la solicitud de acreditación.
2014-11-12	Rev. 02, Mantener la Acreditación y Cambio en el documento normativo de acreditación: Guía GPE INEN ISO/IEC 65:2006 "Requisitos Generales para Organismos que operan Sistemas de Certificación de Producto", equivalente a Guide ISO/IEC 65:1996 (E); por, NORMA ISO/IEC 17065:2005 "Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios". Cambio en el documento normativo para la certificación de productos orgánicos: "Reglamento de la Normativa de la Producción Orgánica Agropecuaria del Ecuador, Acuerdo Ministerial N° 302, Registro Oficial N° 384 del 25 de Octubre de 2006"; por, "El Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica - Biológica en el Ecuador, Resolución DAJ-20133ec-201.0099 del 30 de septiembre de 2013." Actualización del responsable de certificación. Resolución N° SAE DE 14-347. (Vigilancia 1)
2016-01-27	Rev. 03 Mantener la acreditación del organismo de certificación Actualización del responsable de certificación. Resolución N° SAE DE 15-190. (Vigilancia 2)
2016-03-02	Rev.04 Actualización del responsable de certificación.
2016-11-24	Actualización 05. Retiro voluntario de la acreditación e Inclusión de fechas y números de resoluciones de Vigilancias y Renovaciones